

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA
COMPAÑIA
FABRICA DE RESORTES VANDERBILT S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 28 días del mes de marzo del dos mil trece, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial, se reúnen los accionistas que conforman la compañía FABRICA DE RESORTES VANDERBILT S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía ingeniero Alfredo Peña Payró, pide al Economista Pedro Jerves Ramirez, quien actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta, por ausencia del Gerente General quien se encuentra fuera de la ciudad, que verifique el quórum, estableciéndose que esta presente los siguientes accionistas: La compañía PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS, S. DE R.L., legalmente representada por su Director ingeniero Alfredo Peña Payró, sociedad propietaria de 2'224.995 acciones de un dólar cada una, equivalente al 99,99978% del capital; y, la compañía Graiman Cía. Ltda., legalmente representada por su Gerente General ingeniero Alfredo Peña Payró, sociedad propietaria de 5 acciones que representan el 0,00022% del capital; estando presente un total de 2'225.000 acciones de Un dólar cada una equivalentes a un capital de US\$2.225.000,00.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.
4. Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012.

6. Nominación de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General: Por secretaría se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2012. Luego de lo cual la Junta General aprueba el mismo en todas sus partes.

2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario: Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. María Campoverde, informe que se aprueba en su totalidad.

3. Conocimiento del dictamen de Auditor Externo: En este punto la Junta General aprueba que la lectura del informe de Auditora Externa sea postergado toda vez que aún no se cuenta con el mismo.

4. Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2012: A continuación se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2012, los mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los accionistas se los aprueba sin ninguna objeción.

5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2012. En el año 2012 existe una utilidad bruta de US\$811.257,36; así como por la Reversión del Impuesto Diferido por la Aplicación de las NIIF'S que hace a la suma de US\$92.802,37; de la siguiente manera:

15% Participación empleados y trabajadores	\$ 121.688,61
Impuesto a la Renta	\$ 178.358,16
Reserva Legal	\$ 60.401,30
Reserva Facultativa	\$ 543.611,66

6. Nominación de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones: A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizñay Coronel y Suplente a la Ing. Com.

Janeth Zamora Sarmiento; y, como Auditora Externa se nombra a la firma Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., facultando al Gerente General para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16H00.

~~Alfredo Peña Payró~~
Presidente

~~Alfredo Peña Payró~~
Graiman Cía. Ltda.

Paragon Management Holdings S. de R.L.

~~Pedro Jerves Ramirez~~
Secretario Ad-Hoc